

Diego López Garrido

El orden mundial está tocado, pero no hundido

El País, 30 de enero de 2026.

Algunos países tratan de restaurar el modelo colonialista, pero el modelo surgido tras la Segunda Guerra Mundial sigue vivo.

Desde que Donald Trump ocupó la presidencia de Estados Unidos por segunda vez y [empezó a actuar de manera amenazante, caprichosa e impredecible](#), se ha impuesto en analistas y medios el mantra de que el llamado “orden mundial” está irremediablemente roto. Discrepo de esta visión de la realidad internacional. Trump no es tan fuerte, ni el ordenamiento internacional tan débil como para profetizar una sentencia de muerte.

Se dice que el Estado nación moderno nació con [el Tratado de Westfalia](#) (1648), que puso fin a la guerra de los Treinta Años y a la guerra de los Ochenta Años. Desde entonces la forma política básica del planeta ha sido el Estado soberano.

Cuando terminó la II Guerra Mundial, que empezó siendo una guerra europea —la segunda en medio siglo— el orden mundial se constituyó mayoritariamente de modo opuesto a la fisonomía que habían tenido los Estados perdedores. Frente a la dictadura fascista triunfó la democracia como forma de gobierno legítimo. Frente a la ley del más fuerte —proclamada por los nazis— se impuso la defensa de la independencia de los Estados. Y frente a la tortura y la violencia practicadas por los gobiernos de los países del Eje, se afirmaron los derechos humanos como valores supremos e invulnerables.

Las instituciones nacidas de la victoria de los aliados, en primer lugar, las Naciones Unidas, con la Carta que prohíbe la intervención militar sin acuerdo del Consejo de Seguridad y la agresión de un Estado a otro, y con [los juicios de Núremberg a los crímenes del nazismo](#), se han mantenido 80 años de forma incólume.

Este orden mundial no hizo sino fortalecerse y consolidarse en esas ocho décadas. Con los dos pactos de libertades civiles y de derechos sociales. Y más recientemente con la creación del Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal Penal Internacional, que están en plenitud de funcionamiento.

Hay dos acontecimientos que han contribuido a hacer irreversible todas estas decisiones de la comunidad internacional. El primero, la creación de la Unión Europea, apoyada en valores imprescindibles: la democracia, el Rule of Law y los derechos humanos y libertades públicas. [El segundo, la implosión de la Unión Soviética](#), y el ingreso en la Unión Europea de Estados que, por muchos años, o formaban parte o estaban sometidos a la URSS mediante el Pacto de Varsovia, que se concibió como respuesta a la Alianza Atlántica.

Es cierto que las acciones de Trump, en el interior de Estados Unidos (persecución despiadada de inmigrantes) y hacia el exterior (Venezuela,

aranceles extraordinarios, pretensión de expansión hacia Groenlandia, el canal de Panamá y hasta Canadá) son de un impacto disruptivo incuestionable. Y que parece tambalearse la OTAN, ante la conducta incomprensible de Trump de acercamiento a Putin, al que se acerca al perdonar la invasión de Ucrania. Sin embargo, esta conducta no es equiparable a las reglas del orden internacional vivas desde 1945.

Son normas que resisten que Estados Unidos se haya retirado de decenas de organizaciones internacionales o de tratados tan relevantes como la Convención de Derechos del Niño, el Protocolo de Kioto [o el Acuerdo de París contra el cambio climático](#). En su última intervención ante la Asamblea de Naciones Unidas, en efecto, el presidente de Estados Unidos hizo un discurso directamente hostil a Naciones Unidas y negacionista del cambio climático. Palabras improductivas y dañinas, pero no tanto como para acabar con el orden mundial.

Debemos admitir que el mundo de hoy sufre transformaciones de importancia indudable: la violación del derecho internacional por las decisiones arbitrarias de Trump o Putin; el auge de la política económica proteccionista y nacionalista que dificulta el libre comercio; el crecimiento incontenible de la deuda, particularmente en los propios Estados Unidos, o el envejecimiento poblacional, salvo en África, el continente joven.

Para todo ello, el protagonismo de la Unión Europea —ahora algo oscurecida y no suficientemente integrada— es absolutamente necesario. Pero a la Unión le faltan instrumentos de política exterior y carece de una defensa común. Algo que se podría obtener, para los Estados que lo quieran, con un nuevo Tratado, que parece necesario [dado el desdén de Trump respecto de la OTAN](#) y su célebre artículo 5.

Estados Unidos es un país poderoso, y de eso se está aprovechando su Gobierno ultraconservador. Pero no es admisible aceptar que la política de Trump —de efectos, a mi juicio, efímeros— signifique el fin del ordenamiento que salvó a Europa y el mundo occidental de caer en el infierno del fascismo y de sus crímenes contra la humanidad.

El orden mundial está herido por el deseo de países muy importantes de crear en torno a ellos esferas de influencia expansionista, que se asemejan a la política ferozmente colonialista que Europa impuso durante siglos en América y África. Pero ese orden mundial y ese derecho internacional diseñado para la paz y la prosperidad sigue estando vigente. Lo único que hace falta es que creamos en él y que nos neguemos a ser vencidos por una nueva forma de brutalidad en el siglo XXI.

Diego López Garrido es el director de la Fundación Alternativas y exsecretario de Estado para la Unión Europea.